



**Municipalidad de Mostazal
Dirección de Obras**

OFICIO.: 05

ANT.: Ord. N° 1807 de 30 de Diciembre de 2014.

MAT.: Informa sobre población aledaña a Agrícola El Tranque.

Mostazal, 10 de Marzo del 2015

DE : **ROBERTO CONTRERAS PEREZ**
Director de Obras Municipales

PARA : **SRA. MARIE CLAUDE PLUMER BODIN**
Jefa (s) División de Sanción y Cumplimiento, Superintendencia del Medio Ambiente.

En atención a su oficio Ordinario n° 1807 de fecha 30 de Diciembre de 2014 en que se solicita un listado de las poblaciones o villas aledañas al pantano artificial o wetland y la laguna anaeróbica, informo lo siguiente:

VILLA O POBLACIONES.-

1.- **Población Violeta Parra:** loteo constituida principalmente por viviendas sociales cuya urbanización es precaria al no contar con alcantarillado publico, cada solución habitacional esta equipada con solución particular de alcantarillado aprobado por la autoridad sanitaria, cuanta con una dotación de 109 viviendas.

2.- **Villa Las Lomas,** loteo constituido principalmente por viviendas sociales cuya urbanización es precaria al no contar con alcantarillado publico y pavimentación, cada solución habitacional esta equipada con solución particular de alcantarillado o posos negros los cuales no tienen aprobación de la autoridad sanitaria, cuanta con una dotación de 123 viviendas.

3.- **Condominio Country Angostura,** condominio constituido por propiedades cuyo avaluo sobrepasa las 4.000 UF, cuenta ademas con cancha de golf y todo el equipamiento de un condómino de esta envergadura, tiene una dotación de 36 viviendas.

Sobre el particular es todo cuanto puedo informar,



ROBERTO CONTRERAS PEREZ
Director de Obras Municipales

Distribución:

- CITADO
- DOM
ALCALDÍA